

Periodo Académico

35

Teléfono: (02)-393-3850 – (02) 244-78-76 Ext.109
Dirección Matriz: Av. 10 de agosto N34-38 y Rumipamba

MISIÓN

Somos un instituto tecnológico universitario inclusivo comprometido con la calidad en docencia, investigación, vinculación; que forma y educa integralmente profesionales técnicos, tecnólogos y tecnólogos universitarios con principios, valores, líderes emprendedores e innovadores que desarrollan competencias con impacto en la sociedad.

VISIÓN

El ISTUL al 2027 será reconocido a nivel nacional e internacional como un referente de educación técnica y tecnológica universitaria, por sus altos estándares de calidad e innovación en sus actividades sustantivas, con infraestructura física, tecnología de vanguardia y profesionales competitivos que impulsan el desarrollo sustentable de la sociedad.

HIMNO ISTUL

I

Libertad es un nombre en la historia
forjador de grandes valores
tú serás el primer instituto
y baluarte de nuestro creador

II

La experiencia, la ciencia y la historia
son legados de nuestros ancestros
con orgullo decimos tu nombre
Libertad, Libertad, Libertad.

Coro

“Caminemos por sendas de estudio
disciplina, trabajo y honor
levantando su escudo muy alto
entonemos su himno inmortal,
levantando su escudo muy alto
entonemos su himno inmortal”

Autor: Luis Allan Mazón

Circular Octubre 2025

Estimados (as) Profesores:

Reciban un cordial saludo de quienes formamos el Instituto Superior Tecnológico

Universitario "Libertad".

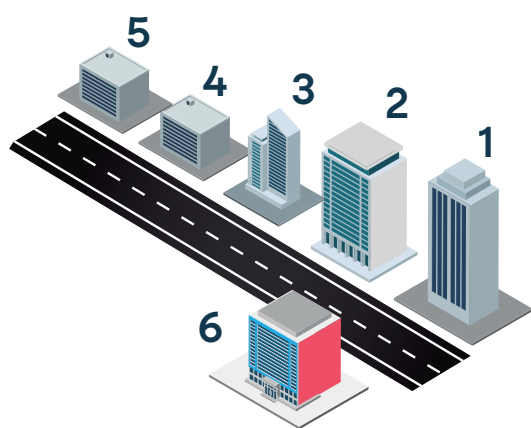
Queremos aprovechar esta oportunidad para darles la bienvenida y augurarles

todos los éxitos en este nuevo periodo académico.

Para su conocimiento es importante informarles lo siguiente:

El Instituto Superior Tecnológico Universitario "Libertad", cuenta con seis edificios, en su sede matriz y se denominan de la siguiente manera:

Edificio gris - torre 1, edificio azul (principal) - torre 2, laboratorio de Mecánica Dental, edificio blanco - (torre 3), edificio negro - (torre 4) y Educación Continua



1. Edificio gris – Torre 1
2. Edificio azul (Principal) – Torre 2
3. Laboratorio de Mecánica Dental
4. Edificio blanco – (Torre 3)
5. Edificio negro – (Torre 4)
6. Educación Continua

También contamos con los Campus Sur y Calderón.

Parámetros de control (Profesores):

Los profesores deben registrar su asistencia en el biométrico al comienzo y finalización de su jornada de trabajo.

Revisar y dar contestación obligatoria al correo electrónico institucional diariamente; en el mismo modo es responsabilidad del Profesor presentar todos sus documentos para la carpeta Institucional (Formatos Institucionales y documentación personal adicional varia), misma que reposará en la Dirección de Talento Humano y servirá como requisito para proceder con la firma de su contrato.

En caso de que Usted, por causa de fuerza mayor no pueda asistir a su jornada, deberá notificar oportunamente al Coordinador/a de Carrera y posterior la Dirección de Talento Humano, y en caso de que tenga una actividad ya planificada deberá generará el respectivo permiso, (mínimo con 48 horas de anticipación). Recuerde que todo reemplazo debe realizar Clase Demostrativa previa y ser aprobada por el Coordinador de Carrera, recuerde que no se permitirá reemplazos que no tenga clase demostrativa aprobada (importante que el reemplazo cumpla con el mismo perfil profesional del profesor).

Los profesores deberán asistir con vestimenta formal y se informa que el uso del mandil es obligatorio cuando se encuentre impartiendo sus clases. Adicional para este periodo se hará entrega de un bordado Institucional, mismo que deberá ser portado de forma visible en el mandil blanco con el cual

Es fundamental que los profesores asistan a sus actividades con una vestimenta adecuada y profesional, evitando el uso de prendas deportivas, con el fin de proyectar una imagen acorde con los estándares del Instituto y el respeto hacia la comunidad educativa en general.

El cobro de honorarios del profesorado no titular presentará factura a su nombre, con fecha de autorización vigente y copia del RUC en el que se especifique la actividad de Educación de Tercer Nivel.

Los profesores tienen la obligación de asistir con puntualidad a su jornada de trabajo. Cabe indicar que se descuenta el minuto de retraso. Esto significa que los profesores deben estar al menos diez minutos antes de iniciar la clase y deben ser los últimos en salir.

En el cambio de jornada no permanecerá nadie en las aulas para evitar las posibles pérdidas y que el personal de limpieza pueda realizar su trabajo adecuadamente. Si es el caso que usted tenga la última hora de la jornada nocturna, solicite a los estudiantes muy respetuosamente que salgan del aula, dejen apagando los equipos informáticos, la luz y cierre la puerta.

No se cancelará la hora clase si se presenta las siguientes novedades:

- Se supervisará el orden en las aulas y laboratorios, esto quiere decir que en las aulas no se podrá abrir YOUTUBE y ningún programa que no sea estrictamente académico.
- En los Laboratorios los alumnos no podrán estar sentados o acostados en las camillas, se debe utilizar adecuadamente los lockers y todos los equipos que están en el Laboratorio.
- Se debe utilizar correctamente los basureros, depositando los desechos de la forma que establece el MSP.
- Al finalizar el periodo académico, el profesorado entregará los documentos académicos a cada Coordinador / a de Carrera, Dirección de Talento Humano y Secretaria General, requisitos fundamentales para el último corte de pago.

Parámetros de control (Estudiantes):

Los estudiantes deben de asistir con el uniforme institucional correspondiente a cada una de sus clases, en caso de que un estudiante no se encuentre bien uniformado, se solicitará amablemente la justificación correspondiente a la Dirección de Bienestar, para continuar asistiendo a sus clases o caso contrario no podrá ingresar nuevamente.

Solicitar el pago puntual de las pensiones hasta máximo el 10 de cada mes, los estudiantes deben estar al día en sus pagos para poder realizar las actividades académicas; ustedes en el sistema de gestión académica pueden tener acceso a esta información. De igual manera los estudiantes pueden revisar en el SGA en el módulo de Mis Finanzas la fecha de vencimiento de cada cuota.

Cualquier novedad que se presente en el aula, será estricta responsabilidad del profesor.

Las clases en la jornada nocturna tienen autorización de culminar a las 21:30, por lo que ningún profesor puede permanecer en su aula más de la hora establecida por seguridad de los estudiantes y del profesorado.

Queda prohibido que los estudiantes ingresen con alimentos a las aulas o a cualquier actividad académica.

Queda prohibido realizar festejos de cualquier índole dentro de las aulas, torres o institución en general.

Los estudiantes deben asistir a su clase puntualmente, en caso excepcional podrán ingresar hasta con 10 minutos de atraso, pasado ese tiempo, los estudiantes no ingresarán hasta la siguiente hora. Esta olerancia en el tiempo de ingreso debe manejarse con discreción.

Parámetros de control (Dirección de Bienestar):

En caso de que los estudiantes indiquen que por razones laborales no pueden llegar a tiempo, se debe direccionar a la Dirección Bienestar para que tramiten la autorización correspondiente.

En caso de presentar estudiantes con problemas de aprendizaje, de comportamiento, etc. Por favor, comuníquese oportunamente con la Dirección de Bienestar y Coordinación de la Carrera a fin de llevar registro de las incidencias e ir creando antecedentes en caso de situaciones particulares.

Los y las estudiantes no pueden ingresar al aula o a cualquier actividad académica con niños. En caso de que se presente esta situación, direccionar al o la estudiante a la Dirección de Bienestar.

Parámetros de control (Dirección de Información y Tecnología)

El aula cuenta con proyector, CPU y parlantes por lo que es de su responsabilidad que estos equipos no sean sustraídos, manipulados o dañados por los estudiantes. Del mismo modo es indispensable que el profesor (siendo la última persona en salir del aula) sea el responsable de apagar los equipos a fin de evitar daños.

Con el inicio del nuevo período académico, recordamos a toda la comunidad educativa la importancia de conservar en buen estado los equipos de cómputo y recursos tecnológicos disponibles en las aulas. Estos equipos son herramientas de apoyo para la enseñanza y el aprendizaje, por lo cual requieren un uso responsable y compartido.

1. Uso correcto de equipos de cómputo y audiovisuales

- Encender y apagar los equipos (CPU, proyectores, monitores, periféricos) siguiendo el procedimiento adecuado.
- No desconectar cables, adaptadores o accesorios sin autorización.
- Evitar el consumo de alimentos o bebidas cerca de los equipos.
- Reportar inmediatamente cualquier falla o daño detectado al área de soporte técnico soporte@itslibertad.edu.ec.
- Mantener los equipos apagados y limpios al finalizar la jornada.

2. Responsabilidades por actor (Profesores):

- Supervisar el uso de los equipos durante sus clases.
- Asegurarse de que los estudiantes hagan un uso responsable de los recursos.
- Apagar los equipos y proyectores al terminar la clase.
- Informar al área de mantenimiento sobre cualquier anomalía.

3. Compromiso institucional

Los profesores del ISTUL deben cumplir con ciertos parámetros como parte de sus responsabilidades dentro de la institución. Dichos parámetros deben ser acatados a cabalidad y son los siguientes:

Parámetros de control (Dirección de Docencia):

Los profesores del ISTUL deben cumplir con ciertos parámetros como parte de sus responsabilidades dentro de la institución. Dichos parámetros deben ser acatados a cabalidad y son los siguientes:

- La planificación académica deberá ser realizada por cada profesor en el SGA y aprobada por la Coordinación de Carrera.
- Es responsabilidad de los profesores tomar la asistencia de manera ética en cada clase impartida.
- El seguimiento al PEA deberá realizarse de forma continua durante el desarrollo de las clases.
- Asimismo, los profesores deberán conformar los Colectivos de Asignatura y los Colectivos de Nivel, respectivamente, para el análisis correspondiente.
- Los profesores deberán entregar los exámenes parciales en las fechas establecidas por los Coordinadores de Carrera, los cuales deberán ser revisados por los Colectivos de Asignatura.
- Cada profesor deberá realizar tutorías a los estudiantes, como mínimo, una vez por parcial.
- Finalmente, los profesores deberán tomar asistencia en las prácticas experimentales en aquellas asignaturas que las contemplen.

Parámetro de control (Dirección de Vinculación):

Los profesores titulares con horas asignadas de Vinculación con la Sociedad según distributivo deberá participar como jefe o cojefe en los proyectos de Vinculación con la Sociedad del ISTUL, dirigiendo el proyecto, coordinando todas las actividades del mismo con los estudiantes matriculados en estos proyectos correspondientes al segundo nivel de cada carrera, además deberá brindar acompañamiento continuo en la localidad donde se ejecuta el proyecto, acudiendo a realizar visitas de supervisión a las entidades con el objeto de evaluar el desempeño de los estudiantes y de la entidad donde se realizan los proyectos, el docente jefe o cojefe de proyecto deberá informar las actividades cumplidas y novedades de los proyectos a la Coordinación de Proyectos de Vinculación con la Sociedad y presentar toda la gestión documental referente a su proyecto a esta coordinación, además de los informes de avance y finales del proyecto de vinculación con la sociedad correspondientes al periodo académico respectivo.

Los profesores titulares con horas asignadas de Vinculación con la Sociedad para desempeñarse como tutores académicos para prácticas preprofesionales laborales de cada carrera, deberán cumplir con todas las actividades asignadas por cada Coordinación de Carrera con respecto a los estudiantes asignados correspondientes al tercer y cuarto nivel respectivamente, también deberán acudir periódicamente según los cronogramas asignados por las Coordinaciones de Carrera a la entidad donde se realizarán las prácticas laborales, para supervisión, control, seguimiento y evaluación del proceso a los estudiantes y a la entidad, además deberán cumplir estrictamente con el paso de notas, carga de evidencias y aprobación de informes en el Sistema de Gestión Documental (SGA) dentro de los plazos establecidos, finalmente deberá informar, cumplir con los requerimientos y mantener constante comunicación ante cualquier novedad de las prácticas preprofesionales laborales con la Coordinación de Prácticas Preprofesionales y las Coordinaciones de Carrera.

Parámetro de control (Dirección de Investigación):

El ISTUL reconoce a la investigación como un pilar fundamental para la generación de conocimiento, la innovación y el aporte a la transformación social. En este sentido, los profesores investigadores cumplen un rol esencial en la consolidación de una cultura científica que responda a los desafíos académicos, tecnológicos y comunitarios.

Con el fin de fortalecer la calidad en los procesos investigativos, la Dirección de Investigación presenta el siguiente decálogo de recomendaciones que orientará su quehacer investigativo hacia la excelencia, la ética y el impacto social:

- Planificación rigurosa: Diseñar proyectos con objetivos claros, metodologías pertinentes y cronogramas viables.
- Ética e integridad: Respetar normas éticas, derechos de autor y evitar el plagio o manipulación de resultados.
- Alineación institucional: Orientar la investigación a las estrategias institucionales.
- Interdisciplinariedad: Fomentar la colaboración entre áreas y con otras instituciones para enriquecer resultados.
- Documentación sistemática: Mantener registros ordenados y actualizados de avances, insumos y resultados.
- Divulgación científica: Publicar en revistas indexadas y participar en congresos.
- Integración académica y social: Articular Investigación, Docencia y Vinculación para generar impacto social.
- Actualización constante: Participar en capacitaciones y especializaciones que fortalezcan competencias investigativas.
- Gestión eficiente de recursos: Optimizar uso de fondos, equipos e infraestructura de forma sostenible.
- Open Science: Promover la divulgación responsable, accesible y gratuita del conocimiento científico.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
**UNIVERSITARIO
LIBERTAD**

Transformando
el futuro | *Somos Libertad*

web.its**Libertad**.edu.ec

☎ 099 892 4066

